



## **TESORERÍA**

Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales.

			Formato de in	Municipio de Hope formación de obligaciones paç Al 30 de septie Tercer tr	gadas o garantizadas mbre de 2025	con fondos	s federales		
Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total			Importe y porcent se paga y garantiz de dichos	a con el recurso
						Fondo	Importe Garantizado	Importe Pagado	% respecto al

La reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre del Año X	
(-)Amortización 1	
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 1	
(-)Amortización 2	
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 2	

Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre del ejercicio 2. fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic. del año anterior	Trimestre que se informa: Tercer trimestre
Producto interno bruto estatal		
Saldo de la deuda pública		
Porcentaje		

Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del estado o municipio, según corresponda, entre el 31 3. de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización

internate del ejercicio liscal anterior y la reona de la america	Al 31 de dic. del año anterior	Trimestre que se informa: Tercer trimestre
Ingresos Propios		
Saldo de la Deuda Pública		
Porcentaje		

NOTA: Al 30 de septiembre de 2025, el H. Ayuntamiento de Hopelchén no cuenta con registros sobre información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales.

TESORERO MUNICIPAL

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALARARCONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPERDE LASTER UC MOO H AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN SINDICO DE HACIENDA

2024-2027

TES O-RERIA

HOP CAM



CALLE 20 ENTRE 19 COL. CENTRO OFICINA: 996 822 00 18